

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
MAHON. D. Matias Mascaró.
IBIZA. D. Joaquín Círer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 20 ms. y se pone á 6 h. 42 ms.
(Sale la luna á 8 h. 15 ms. de la noche. . . y se pone á 9 h. 13 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, he venido en decretar:

Artículo 1.º Las operaciones relativas al padrón, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862 se verificarán en los meses de setiembre, octubre y noviembre del año actual.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernacion adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en Santander á diez de agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Seccion de orden público.—Negociado 3.º

En virtud de lo dispuesto en el real decreto de 10 del mes actual, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padrón, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que dichas operaciones se verifiquen en los términos y sujecion á las reglas siguientes:

- 1.º En los 15 primeros dias del próximo mes de setiembre se formará el padrón del modo que previene el capítulo IV de la ley vigente de reemplazos, con la única modificación de que el día 1.º del mismo mes sustituirá al 1.º de enero para los efectos indicados en el art. 36 de dicha ley.
- 2.º Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crédito vecindario se empiece á formar el padrón antes de la época fijada en la regla anterior.
- 3.º Se formará el alistamiento en los dias 16 y siguientes hasta el 27 inclusive del espresado mes de setiembre, y comprenderá al tenor del art. 13 de la ley citada:

1.º Los mozos que el día 30 de abril inclusive de 1862 tengan 20 años de edad y no deban haber cumplido 21:

Y 2.º Los mozos que teniendo 21 años, y sin que puedan haber cumplido 25 en el mismo día 30 de abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores:

4.º Se observarán en la formacion de este alistamiento, todas las disposiciones del capítulo V de la citada ley de reemplazos, con la variacion de que los años de residencia á que alude el art. 38, se entenderán los dos anteriores á setiembre próximo venidero, y que el espresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al de enero de 1862.

5.º Se publicará el alistamiento el día 1.º de octubre próximo en la forma que establece el art. 42 de dicha ley, y permanecerá expuesto al público en los sitios de costumbre hasta el día 10 del propio mes.

6.º El domingo 13 del mismo empezará la rectificacion del alistamiento, y continuará hasta el 2 del siguiente noviembre, con las formalidades que exige el capítulo VI de la ley de quintas, en los dias festivos y en los no festivos en que hubiere sesion, anunciándose al fin de cada una el día en que se ha de celebrar la siguiente.

7.º Para la aplicacion de lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, los ayuntamientos

tendrán presente lo prevenido en la regla tercera de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

8.º Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con arreglo á lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, excepto los artículos 53 y 54 que no tienen aplicacion por ahora, y el 55 que la tendrá con la variacion establecida en la regla cuarta de esta circular.

9.º El sorteo general para la quinta de 1862 se verificará en todos los pueblos del reino el domingo 3 de noviembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos y con las formalidades que exige el capítulo VIII de la ley de reemplazos hasta el artículo 70 inclusive.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1862 se dicten las órdenes necesarias para su ejecucion.

Y 11. Los gobernadores publicarán y circularán inmediatamente en el *Boletín oficial* respectivo la presente real orden; participarán desde luego á este ministerio haberlo así verificado, y en tiempo oportuno haber quedado cumplida en todas sus partes.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la del consejo y ayuntamientos de esa provincia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de....

MADRID 15 DE AGOSTO.

SS. AA. RR. los Serms. señores infantes duques de Montpensier, que están recibiendo en Londres las mayores muestras de simpatía y aprecio, regresarán á fines del mes actual, viniendo por Gijon ó Santander, Valladolid, la Granja y esta corte á Sevilla, donde se reunirá con sus augustos hijos. La pérdida de S. A. la infanta doña María de Regla los tiene inconsolables.

— Escriben de Tetuan que ha llegado allí el 5.º batallon de infantería de marina en relevo del 6.º de la misma arma. Ya son ocho los batallones que, habiendo ocupado á Tetuan desde el primer día, han regresado á España. Completa tranquilidad en Tetuan y armonía excelente entre la guarnicion y la poblacion morisca.

— El calor léjos de disminuir, parece que va en aumento, habiendo llegado á señalar el termómetro de Reaumur, á la sombra, estos últimos dias, hasta 35 grados. Esta situación atmosférica, sin embargo no puede prolongarse mucho, y segun el pronóstico de algunos observadores, en pasando el día 20 los relámpagos y truenos nos proporcionarán una temperatura mas agradable.

— Se ha girado una visita á las librerías de Córdoba, con el objeto de recoger y destruir los libros prohibidos que causal ó intencionalmente pudieran existir en ellas. El celo del señor obispo de la diócesis para que la moral y la religion no sufran menoscabo con la lectura de ciertos libros ha motivado aquel paso, digno de aplauso, hoy que por desgracia la propaganda protestante se vale de todos los medios imaginables para introducir y difundir sus perversas máximas.

— Segun *El Clamor*, que no sabe de seguro la fecha del regreso á Ma-

drid del duque de Valencia, los amigos de éste creen que ocupará su puesto en el Senado apenas se abran las Cortes.

— La gran cuestion pendiente entre los francasones de Francia, se ha resuelto renunciando el príncipe Murat al puesto de gran maestro de la órden.

— Una carta de Londres, dice que allí el objeto de todas las conversaciones y de todas las burlas es hoy la gran batalla de Manassas, en los Estados-Unidos, y en que los fieros hijos del Norte han revelado una cobardía que no tiene ejemplo en la historia. Los pormenores del terror increíble que el «gran ejército del Potomac» experimentó en su larga fuga de 20 millas, serian dolorosos si no fuesen tan eminentemente ridículos. Los americanos, despues de tanta baladronada, que ha dado por fruto una timidez tan fenomenal y nunca vista, se han cubierto de oprobio á los ojos del mundo. Hasta *El Times* se burla de ellos, y sabido es que *El Times* no se burla jamas sino de los caidos y débiles, y ni por casualidad del que conserva un átomo de fuerza. Es sumamente cómico el valor que aun desplegan los periódicos de Nueva-York para ocultar su vergüenza. Segun ellos en cuanto terminen las actuales disensiones, piensan espulsar de América todo dominador europeo, y conquistar el Canadá por un lado y las Antillas españolas por otro. Como dice con razon *El Times*, pocos regimientos ingleses bastarán para poner al Canadá al abrigo de todas las tentativas de los héroes de Manassas, y en cuanto á las Antillas, España, dice, no tendria dificultad en poner á raya á una marina que antes parecia tan fuerte, y que hoy en la piedra de toque de la esperiencia, se encuentra sumamente embarazada para contener las escursiones de dos corsarios.

— Una carta de Roma dice: «Ya sabéis las ejecuciones de Somma. Pues bien: en otro pueblecillo de los alrededores, hizo (Cialdini) detener á los nombrados Scatequo, comerciante en vinos; Romano, propietario frances; Porereo, cerero, y Scazio, hijo de uno de los mas ricos propietarios de la localidad. Apenas se apoderaron de esta gente, los piemonteses dieron un bando para que nadie saliera de su casa, y pocos minutos despues oyóse una horrible detonacion. Era que se fusilaba á los desgraciados detenidos, sin juicio, sin formacion de causa, sin permitirles siquiera que les asistiera un sacerdote en esos momentos supremos. Los inexorables verdugos respondian á esta última súplica de las víctimas: «Tendréis tiempo de confesaros en el otro mundo.»

— En la isla de Sicilia es terrible la sequia, y se están celebrando rogativas para que Dios envíe el agua á aquellos campos abrasados. El termómetro centígrado señala diariamente á la sombra de 38 á 40 grados. Ni aun de noche se siente la mas leve brisa, y las enfermedades abundan con motivo de tan crueles calores. Por otra parte, los reaccionarios pululan por todas partes, y parece que han adoptado las blusas encarnadas de los garibaldinos.

— Con motivo de haber dicho un periódico piemontes, que la circular del Sr. Ricasoli en la cual se alude

á la cuestion romana, habia sido aprobada por el gobierno frances, la *Patrie* dice que tal noticia es inexacta, pues el documento en cuestion es obra esclusiva del presidente del ministerio sardo, y no ha sido comunicada al gobierno frances.

— Con razon dice uno de nuestros cólegas, que la guerra ó la parodia de guerra en que hoy anda empeñada la Union, ha venido á desengañar á los que creian en las fanfarronadas de los norte-americanos. Esa escuadra embarazada por dos corsarios, ese ejército de 70 á 80,000 hombres que apenas roto el fuego en Manassas emprende la huida corriendo durante muchas millas sin que nadie los persiguiese, en el mayor desórden, y chillando como mueres, no es lo mas á propósito para echarla de valientes. Añade que el día en que nuestra media docena de fragatas de hélice se le antojase desembarcar unos cuantos batallones de nuestro aguerrido ejército en las playas de la Union no dejarían títere con cabeza.

— S. M. la reina Cristina llegó á Folkestone el miércoles á las tres y media de la tarde. De allí se fué inmediatamente á Brighton, á donde tambien se dirigieron los infantes duques de Montpensier, para pasar con S. M. los cuatro ó cinco dias que debe residir en aquel punto.

— Ha llegado á Málaga la goleta de guerra *Caridad* en la cual se embarcaron destino á Fernando Poo los diez y ocho individuos condenados hasta ahora á cadena perpétua por los acontecimientos de Loja.

— Las últimas noticias de Santander que nos trae el correo ordinario, nos hablan de la salida de Sus Majestades de aquella plaza el 13 por la mañana, en los siguientes términos:

«A las nueve de la mañana de hoy han abandonado esta ciudad SS. MM. y AA. en medio de un pueblo entero, ávido de significar á sus reyes hasta el último momento su adhesion, el espíritu monárquico que le anima, y el respetuoso amor que profesa á la magnánima y bondadosa Isabel II, cuyo recuerdo será inextinguible en estos leales habitantes.

SS. MM. y AA. salieron de palacio á las nueve, dirigiéndose á la catedral.

El tránsito de uno á otro punto estaba cubierto por un gentío inmenso que desde muy temprano ocupaba la carrera, y esperaba impaciente á los reyes para saludarlos en su despedida.

Efectivamente: apenas la música empezó á tocar la marcha real, señal evidente de la salida de SS. MM., empezó el entusiasmo, los vítores, los vivas á la reina, al rey, al príncipe de Asturias, á la infanta doña Isabel, á la familia real, al trono español, á la madre de los españoles, á cuantos dictados en fin puede concebir una imaginacion ardiente y respirando entusiasta cariño y acendrado amor, y estos vítores y estos vivas incesantemente repetidos fueron llenando el ambiente que S. M. respirara, hasta conmovérlela y hacerla arrasar en lágrimas los ojos, como un tributo de agradecimiento á tanto amor, á tanto respeto y cariño tan espontáneamente debidos al pueblo de Santander.

Así, é interrumpiendo á cada momento la marcha del carruaje la po-

tente muralla humana que interceptaba el tránsito, llegaron por fin SS. MM. á la catedral.

El pueblo siguió á los reyes en la carrera: por todas partes, de los balcones, de las calles, partian entusiastas aclamaciones, sonoros vivas, ardientes protestas de adhesion y amor á la Reina, á su trono y á su feliz reinado.

Despues de oír misa SS. MM. continuaron la marcha por las calles de Atarazanas, Beccedo, Alameda, hasta la estación real de Cajo, donde aguardaban á SS. MM. las corporaciones, funcionarios públicos y demas personas invitadas, y allí se reprodujeron de nuevo las escenas de la carrera.

Nuevos vítores, vivas y manifestaciones de entusiasmo y respetuoso amor se repitieron en aquel sitio: SS. MM. y AA., y las demas personas de la comitiva real ocuparon los coches del tren dispuesto á este efecto; el piloto rompió la marcha en reconocimiento y vanguardia de seguridad, la locomotora hizo escuchar el significativo aviso con sus silvos, el tren partió y la inmensa concurrencia que llenaba aquel sitio continuó victoreando y saludando en despedida á los augustos huéspedes que por espacio de veinte y cuatro dias han honrado con su presencia á Santander.

— Las sumas entregadas por S. M. en Santander para objetos de beneficencia ascienden á la total de 290 mil reales que se han repartido entre los hospitales, casa de caridad, conferencias de San Vicente, marineros pobres, dotes para huérfanas, hermandad de empleados y operarios de la fábrica de tabacos, veteranos de Trafalgar, pobres de la poblacion y de la provincia, y varias iglesias.

Idem 16.

Sobre la corta estancia de Sus Magestades en Palencia y su entrada en Burgos, nos escribe nuestro corresponsal las siguientes cartas:

«Palencia 14 de agosto de 1861. —Anoche á las once ménos cuarto llegaron los reyes á esta ciudad. La poblacion agrupada en los andenes de la estacion, corriendo por las calles de Burgos, Don Sancho, Mayor principal, Carnicerías, Cuervo, Ocharvo, Emperador, plazuela del Hospital, Aguila y Palacio, y asomada á las ventanas y balcones de las casas del tránsito, los recibió con loco entusiasmo. A las muestras de lealtad y de respeto, que siempre han dado los castellanos al monarca, se unia ayer el cariño, el amor, el regocijo que infundia en todos los corazones palentinos la presencia de la noble señora, que ha cautivado con sus bondades todos los corazones. Con los súbditos que aclamaban al rey estaban los hijos que celebraban la vuelta de la madre amorosa y tierna. En todos los pueblos desde Santander á esta ciudad habias advertido esta misma diferencia entre el entusiasmo con que la saludaron al verla por primera vez, y el cariño con que la recibian ahora. A los nutridos vivas que resonaban sin cesar se unian una porcion de frases afectuosas y tiernas, que revelaban bien claramente esta diferencia de sentimientos, que estaba por otra parte harto visible en los semblantes de todos.

Pero como quiera que anoche no me fué posible escribir á ustedes y nada les he dicho ni de la salida de SS. MM. de Santander ni de las incidencias del viaje hasta ésta, bueno será retroceder un poco para no dejar incompleta la desordenada crónica que vamos haciendo del régio viaje.

Y ciertamente que sería indisculpable esta falta, porque la despedida que los santanderinos hicieron á los reyes merece por mas de un concepto que la consagremos algunas líneas.

En los 25 dias que pasaron allí puede decirse que todos los negocios estuvieron paralizados, porque aquellos ricos comerciantes y aquellos acaudalados propietarios no se ocuparon de otra cosa sino de inventar festejos y buscar por todos los medios imaginables la manera de hacer á los reyes cada vez mas grata su permanencia en la ciudad, y cuando llegó el momento de su partida todas las clases de la poblacion rivalizaron en demostrar á Sus Magestades el profundo pesar que les causaba esta ausencia. Y como si hubieran de prolongar la permanencia de la reina en aquellas costas saliendo á despedirla á los puntos mas distantes de la ciudad, se apostaron los unos en la alameda izquierda, invadieron los otros la estacion provisional de Cajo, fueron algunos á las estaciones de Bóo, Guarnizo y Renedo; llegaron otros hasta Bárcena; no faltó quien á caballo y en carruaje siguiera á SS. MM. en las tres leguas de carretera que separan á Bárcena de Reinosá; tampoco en este punto quisieron quedarse todos, y aquí en Palencia hay muchos santanderinos que acaso sigan á Sus Magestades hasta Burgos.

Ni el monarca ni el pueblo de Santander olvidarán nunca la cordial despedida que nosotros enternecidos como lo estaba la reina y los vecinos de Santander, hemos tenido el gusto de presenciar. Y lo que ahora nos desagrada es no hallar frases suficientes á dar una idea exacta de los cuadros tiernísimos á que nos referimos.

Habíase señalado para la partida la hora de las nueve y media de la mañana y las gentes de la ciudad que no podían creer que S. M. pudiese madrugar habiéndose retirado la noche anterior muy tarde del teatro, fueron sorprendidos por las campanas de la catedral que les anunciaron á las ocho y media que la reina estaba ya oyendo misa y adorando las reliquias de los santos patronos mártires de Calahorra, y que desde allí iba á tomar el tren. Lanzáronse con este aviso precipitadamente á la calle, adornaron espontáneamente las fachadas de sus casas y sembraron de flores el camino, saludaron y despidieron al monarca con frases de verdadera ternura, con exclamaciones de indecible entusiasmo.

En el tren real que partió á las diez iban cuarenta señoras en representación de las principales damas de Santander; para acompañar á la reina y despedirla en Bárcena. Cuatro kilómetros antes de este punto, en la estacion de Portolin se detuvo el tren real para visitar la magnífica fábrica de harinas que tiene allí establecida el Sr. D. Casimiro Polanco.

Hallábase el puente que desde el ferro-carril conduce al establecimiento industrial, vistosamente engalanado con multitud de banderas y ramos de flores, y SS. MM. le atravesaron en medio de un inmenso gentío que habia acudido de los pueblos inmediatos, visitando con el mayor detenimiento todas las dependencias de ese gran molino, cuyas veinte piedras, que pueden pulverizar diariamente mas de mil quinientas fanegas de grano, producen todos los años 400 ó 500,000 fanegas de harina. El caudaloso Besaya, que huyendo del Elbro se precipita hácia Portolin desde las montañas de Reinosá, mueve con un poderoso salto de agua de cincuenta á se-

venta piés, las cuatro fábricas ó departamentos en que está dividido ese hermoso establecimiento, el mas importante de la provincia de Santander, y uno de los primeros de su clase en España.

La situacion que ocupa la fábrica del Sr. Polanco es en extremo pintoresca; pero la casa de campo del mismo señor que está contigua al establecimiento es un verdadero paraíso. Debajo del lindo emparrado que dá sombra á la entrada principal en medio de un lindo jardín, al armonioso arrullo de la catarata del molino y al pié de un frondoso peñasco aceptaron los reyes un delicioso almuerzo en el que las frescas truchas asahonadas que corren ciegas hácia la rueda del molino, y las sabrosas frutas que produce aquel campo, fueron sin disputa los platos predilectos de la mesa.

SS. MM. volvieron al tren altamente satisfechos de aquella visita, y así se lo manifestaron al Sr. Polanco y á su apreciable familia, cuyas lindas señoritas tuvieron el honor de acompañar á los reyes á la mesa.

Seis minutos despues llegó el tren real á la estacion de Bárcena, donde las cuarenta señoras besaron la mano de los reyes; cumpliendo la honrosa mision que les habian confiado sus amables compatriotas, y en union con muchas otras personas de las principales de Santander, entre ellas el diputado á cortes señor Carrías tuvieron el sentimiento de despedirse de los reyes por no ser posible hallar carruages para seguirlos hasta los limites de la provincia.

En Reinosá, entró la régia comitiva á las tres y media de la tarde: el entusiasmo de aquellos leales habitantes traspasó todos los limites imaginables. Las personas que acompañaron á SS. MM. hasta la iglesia se vieron arrolladas por la muchedumbre que se agolpaba sobre el carruaje régio. La ciudad estaba engalanada con mas de mil banderas, con multitud de arcos triunfales en los que se leían las mas cariñosas instrucciones, y todos los ayuntamientos y el clero del partido judicial concurren al besamanos que tuvo lugar antes del almuerzo. A ese mismo tiempo se presentaron á S. M. algunas aldeanas con frutas y dulces, y los hombres entregaron al príncipe de Asturias una corza de pocos meses en cuya jaula se leía este delicado pensamiento:

Prostrados á vuestros piés los jóvenes de Reinosá, para el príncipe de Asturias una corza traen hermosa; que en estas altas montañas hasta las fieras, señora, quieren ser súbditos fieles de Isabel la bondadosa.

El Sr. D. Fernando Calderon Coñantes, que como hijo de la poblacion se presentó á recibir á Sus Magestades, tuvo el honor de acompañarles á la mesa, á la que asistieron tambien las autoridades de Santander, el alcalde de Reinosá y y otras personas notables.

A las seis y media partió el tren real en medio de un entusiasmo tan extraordinario como el que presenciamos á la entrada, y en todas las estaciones del tránsito hasta Palencia era grande la afluencia de gentes que festejaron y obsequiaron con dulces, refrescos y flores á la régia comitiva.

Esta capital, de cuya entrada hemos hablado al principio de esta carta, estaba profusamente iluminada y con adornos del mejor gusto. Conservábase aun algunos de los arcos triunfales y obeliscos que sirvieron en la anterior visita, pero todos habian sido nuevamente engalanados y se habian añadido no pocos adornos. La catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*, estaba cubierta al exterior de vasos de colores, y las ojivas del templo estaban graciosamente dibujadas por luces de gas.

Los reyes se sentaron á la mesa á las doce y media de la noche, habiendo tenido el honor de ser especialmente invitados á comer por Su

Magestad la reina, D. Felipe Diaz, D. Julian Aldaiz, D. José Garcia Allaro y D. Benito Perojo, individuos del consejo de administracion del ferro-carril de Isabel II, juntamente con el ingeniero de la empresa, Sr. Vega; asimismo se hallaban en la mesa el capitán general y el regente de la audiencia de Valladolid con los gobernadores civiles de esta provincia y de Santander, el alcalde de Palencia y otros varios.

Antes de la comida se quemaron en la plaza de Palacio unos vistosos fuegos de artificio.

Hoy á las doce han asistido Sus Magestades á misa en la catedral, y salen para Búrgos á las tres de la tarde.

Idem 17.

La *Epoca* publica una carta que con fecha 7 le escribe su corresponsal de Nápoles, y de ella vamos á tomar algunos párrafos en que se pinta la horrible tiranía que hacen pesar los piemonteses en aquel desgraciado país: «En vano Cialdini y su lugarteniente muestran un rigor desapiedadado; en vano se fusila sin formacion de causa y se hacen venir refuerzos de la Italia del Norte: la insurreccion se generaliza y el odio contra el Piemonte cunde por todas partes. Aquí nadie quiere la conservacion de lo que existe. Las violencias y los asesinatos se multiplican. No es permitido ni escribir ni hablar sino como quieren que se escriba y se hable los dominadores del día. No solamente han sido suprimidos los periódicos que representaban cierta clase de oposicion, sino que sus redactores han sido personalmente amenazados. Vintimiglia, el director de la *Settimana*, ha tenido que esconderse para salvar su vida. Nadie puede decir que está seguro, no digo en las provincias, sino aun en la misma capital, donde se cuentan algunos dias por docenas los asesinatos. El gobierno arresta ó destierra á cuantos le hacen sombra. Despues de la emigracion casi general de los grandes propietarios y de la nobleza, parten para el extranjero, ó por su voluntad ó por la fuerza, hasta los hombres mas pacíficos y que para nada se mezclaban en los negocios del país. En los Abruzos se hallan bloqueados los piemonteses dentro de Sora; en las Calabrias se fortifica el movimiento, y se asegura que acaba de tener un desembarco de armas y de voluntarios en aquellas costas. Los insurgentes dominan las alturas del Avellino, de donde no se ha podido desalojarlos. Tienen artilleria y se batan con encarnizamiento. Los piemonteses acaban de pegar fuego al inmenso bosque de Montechio; las llamas enrojecían el horizonte y se veían á una distancia de muchas leguas. La desolacion y el incendio se estienden por todas partes; se aumentan, en vez de extinguirse, las partidas; al acercarse las tropas piemontesas todo el mundo huye, y hasta las mujeres se refugian á la montaña.

De Manfredonia me escriben que allí como en Foggia y como en todas partes, se fusila sin apariencia de juicio, sin la garantía siquiera de un consejo de guerra; no se permite á las víctimas ni aun el consuelo de los últimos Sacramentos, y basta la orden de un sargento ó de un cabo para autorizar las mas cruentas ejecuciones. Acabo de hablar con el correo que viene de Cosenza, en Calabria. El cuerpo de insurgentes que rodea aquella ciudad asciende, entre infanteria y caballeria, á tres mil hombres.

Ocho vecinos de Zagra han sido absueltos por el consejo de Loja. Han probado que fueron violentados para tomar parte en la rebelion. El mismo consejo ha sentenciado á cadena perpétua á Cristóbal Godey (a) Manduca el padre, y Salvador de Llamas Horcas. Uno de los encausados ha sido condenado á diez años de presidio y otro á cuatro. Los cuatro eran de Iznajar.

Una carta escrita el 8 en Nápo-

les, y dirigida al *Cristianismo*, dice: «Aquí no presenciamos mas que atropellos y asesinatos. De las pesquisas de la policia no se exime ni el bello sexo; dias pasados fueron detenidas varias señoras en la calle de Lidycotera. Los directores de los periódicos que hacen la oposicion al gobierno piemontes, han sido encarcelados, sin ninguna otra causa que justifique semejante tiranía. Los Cialdini, Pinellis, Pianellis, Galatieris, ejerciendo crueldades que deshonran la humanidad. Francisco II puede tener la seguridad de que impera en los corazones de sus vasallos, aun en aquellos mismos que contribuyeron á su proscripcion.

En las Calabrias está reconocida su autoridad, y ningun piemontes holla su territorio. En la Tierra de Labor, en Salerno, en los Abruzzos, en la Basilicata, le proclaman con las armas en la mano, vertiendo pródigamente su sangre, y despreciando la brutalidad de los sicarios del rey caballero.

Una comision de personas respetables de Nápoles se presentó hace pocos dias al general Cialdini quejándose de las prisiones del duque de Montemileto y otros personajes, y el general contestó á los comisionados: «Cuando todas las clases del pueblo están contra el gobierno, el gobierno debe dar golpes fuertes sobre los grandes para hacer temblar á los pequeños, y puesto que he entrado en las vias de rigor, no volveré atras.»

Idem 18.

Los gobernadores capitanes generales de Filipinas y Puerto-Rico, el primero con fecha 21 de junio último y el segundo con la de 27 de julio, participan que no ocurría novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario era satisfactorio.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 28 de junio último, que no ocurría novedad en aquella isla, y que el estado sanitario era tan satisfactorio que en el mes de la fecha no habia ocurrido ninguna defuncion.

Una persona que presenció la despedida que Santander hizo á Sus Magestades, dice que la Reina salió tan afectada de aquella ciudad, que por espacio de mucho tiempo no pudo contener el llanto, enterneciendo á cuantos de cerca la observaban.

Las señoras de la poblacion acompañaron gran trecho á las reales personas, y ocuparon todas las alturas, agitando sin cesar sus pañuelos blancos, hasta que perdieron de vista el tren real.

Asciende á una cantidad muy respetable el importe de las joyas que S. M. ha repartido en Santander; y las limosnas que ha hecho desde que pisó el suelo castellano se elevan á 25,000 duros, por lo ménos.

Idem 19.

Un horrible incendio ocurrido en la villa de Ustarroz la noche del 8 del actual ha reducido á cenizas sesenta casas, la mitad próximamente de la poblacion: aun cuando no son conocidos todavía los pormenores de tan triste suceso, fácilmente se comprende el estado afflictivo y angustioso en que habrán quedado las infelices familias que han visto desaparecer en un momento sus viviendas y los recursos con que contaban para su subsistencia. Afortunadamente, segun parece, no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Inmediatamente que el gobierno de S. M. ha tenido noticia de tal desastre, ha mandado librar una cantidad para acudir al socorro de los desgraciados vecinos de Ustarroz. Tambien la diputacion provincial de Navarra ha acudido á socorrer y aliviar la suerte de los que han perdido sus casas.

Idem 20.

Correspondencias recibidas de Loja dan el estado circunstanciado y completamente exacto de las senten-

cias pronunciadas con motivo de los acontecimientos de Andalucía. Las de muerte saben nuestros lectores que han sido cuatro, ejecutadas en otros tantos vecinos de Loja, Iznajar, el Salar y Periana. Los condenados á cadena perpétua han sido doce; seis pertenecientes á Loja, uno á Iznajar, otro al Salar, tres á Periana y uno á Zagra. Los sentenciados á veinte años de presidio se dividen así: 13 vecinos de Loja, 3 de Iznajar, 6 del Salar, 4 de Algarinejo, 3 de Periana, 4 de Zagra, uno de Zafarraya y otro de Alhama. Los condenados á quince años son 33: de ellos 2 de Loja, 19 de Iznajar y 12 de Fuente de Laserna. Los sentenciados á doce años son 57: de ellos 5 de Loja, 3 de Iznajar, 32 de Fuente de Laserna, 5 de Salar, 11 de Zagra y 5 de Huerto Tajar. Sentenciados á diez años solo ha habido dos, uno de Loja y otro de Huerto Tajar. Los condenados á ocho años de presidio 30: 2 de Loja, 22 de Iznajar, 2 del Salar y 4 de Periana. Los sentenciados á 4 años han sido 6: uno de Iznajar y 5 de Loja. Por último, los sentenciados á dos años han sido nueve, todos pertenecientes al pueblo de Iznajar. Este pueblo ha dado 59 sentenciados; 35 Loja; 44 Fuente de Laserna; 15 el Salar; 4 Algarinejo; 42 Periana; 23 Zagra; uno Zafarraya, otro Alhama y 2 Huerto Tajar. Lo que arroja un total de 226.

Turin 18.—En un artículo inserto bajo la responsabilidad de la «Opinion», dice que los motivos de la dimision de Cialdini se fundan en las dimensiones que se han elevado entre él y el señor Cantelli con motivo de las demostraciones que han tenido lugar contra los diputados napolitanos. Cialdini dice en una carta particular al gobierno, que no habia aceptado la lugar-tenencia de Nápoles mas que provisionalmente, siendo su intencion conservar solo el mando militar para purgar el país de bandidos. Los señores Cantelli y de Blasio han dado tambien su dimision y permanecerán en sus puestos hasta que el gobierno les dé sucesores.

Nápoles 18.—En las montañas cerca de Canello, las tropas han cercado y hecho prisionera, despues de una corta resistencia, á una partida de reaccionarios, mandada por Capriani.

Paris 19.—El 3 interior español á 47 1/8; el 3 exterior á 60 0/0; la diferida á 41 7/8 y la amortizable á 16 1/2; el 3 por 100 francés á 68 4/5; el 4 1/2 á 97-80.

Londres 19.—Los consolidados quedaban de 90 3/4 á 7/8.

En Málaga existe una mujer que cuenta la friolera de 114 años, no privándole el siglo que lleva encima de sus tareas domésticas que ejerce con agilidad.

Han llegado á esta ciudad procedentes de Granada, dice un periódico de Málaga con fecha 17, treinta y tres sentenciados por el consejo de guerra, custodiados por 60 cazadores de Madrid y 20 caballos, y ayer tarde salieron en un buque para cumplir sus condenas en los puntos donde han sido destinados.

Una opizootia carbunclosa está causando estragos en el distrito de Cortal (Francia) donde dos caballos, cuarenta carneros y una vaca, que han sido atacados de aquella enfermedad, han muerto. Tambien ha sido atacado un niño que se ha salvado. La enfermedad se ha esparcido en el país del modo siguiente: á un perro atacado de un carbunco se le dió muerte y se le arrojó á una fosa, donde quedó sin cubrir de tierra, y las moscas que se cebaron en él esparcieron el veneno.

Una carta de Madrid dirigida al *Iurac-bat* el 15 dice: Ayer se quemaron en Tetuan los almacenes de paja destinada á la caballeria del cuerpo de ocupacion. Pasan de 10 mil las arrobos de paja que se consumieron. El incendio fué espantoso, y todo hace creer que no fué intencionado.

Haciéndose cargo el *Journal du Comercio* de Lisboa del plan que

PALMA.

La Gaceta de Madrid del 20 de los corrientes inserta una relación de los créditos reconocidos por la dirección general de la Deuda pública en favor de varias corporaciones civiles de la península por producto de sus bienes enajenados hasta 2 de octubre de 1858, entre las cuales figuran respecto de estas islas el hospital general de Palma con un crédito de 8,480, 30 y la junta de Beneficencia de Petra, por el hospital de id. con otro de 3,267, 82, para cuyo pago se han emitido inscripciones de la renta consolidada del 3 por 100.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe lo que sigue:

Cartagena 18 de agosto 1861.

Sr. Director del diario El Mallorquin.

Muy señor mío y amigo: las Reales órdenes recibidas en esta Capitanía general de interes comun son:

En 12 del actual: disponiendo que los buques destinados á la pesca sigan despachándose en los propios términos que se hacia ántes de espedirse la Real orden de 29 de junio último; y que en cuanto á los de cabotaje que salen de los límites del Departamento quede á consideración de los Comandantes de los tercios y provincias marítimas al dejar de embarcarse los pilotos, siempre que su número de toneladas, cargamento y demas circunstancias sean de tal naturaleza que prudentemente pueda eximirse de llevarlo.

En 12 del actual: manifiesta que S. M. ha visto con el mayor agrado el resultado que va dando la institución de los aprendices navales según los últimos exámenes prestados, debido al celo de sus Comandantes y á las buenas circunstancias y respetuoso comportamiento de los Contramaestres y Condestables instructores de aquellos jóvenes.

En 12 id: disponiendo se permita la entrada en ese arsenal á los buques fletados por D. Antonio Vinent y Vivez para embarcar las maderas que han resultado escluidas entre las que presentó en cumplimiento de su contrata.

En 6 id: previniendo las reglas que deben observarse para llevar con toda exactitud los cuadernos de vapor y las instrucciones á que han de atenderse las Juntas revisadoras de los mismos y demas gefes.

Resoluciones de esta Capitanía general.

Licencias absolutas espedidas con fecha 16 de agosto á los individuos de marinería siguientes:

Cabo de mar del falucho Escorpion, Juan Ignacio Casanova de Bartolomé, matrícula de Palma.

Marinero preferente de la escampavía Libertad, Antonio Avades de Juan, matrícula de idem.

Marinero ordinario del falucho Delphin, Antonio Pablo Moll de otro, matrícula de idem.

Cambios.

Table with exchange rates for London, Paris, Marsella, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla, Murcia.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

† SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL.

San Bartolomé á quien el Evangelio cuenta siempre el sexto en el número de los doce apóstolos, fué galileo, de humilde condicion, pescador de oficio y uno de los que mas mostraron su generosidad y su fervor en seguir á Jesucristo: haciale fiel compañía y fué el mas continuo testigo de sus milagros. Asistió con su Maestro á las bodas de Caná, y al convite de Simon el fariseo cuando se convirtió aquella famosa

pecadora María Magdalena.

Después que con los demas recibió de Jesucristo un poder absoluto sobre los demonios y las enfermedades incurables fué nombrado compañero de San Felipe; predicaban en todas partes las máximas evangélicas y exhortaban á la penitencia, daban salud á los enfermos y lanzaban los demonios de los cuerpos, mostrándose en todas partes como uno de los mas celosos por la salvacion de las almas.

Preso el Salvador del mundo por los judíos, sobrecojió tanto el dolor á San Bartolomé viendo á su Maestro tan maltratado, que se estuvo encerrado todos los tres dias de la Pasion en la casa donde se habian hospedado en Jerusalem, derramando continuas lágrimas. Enjugáronse con la Resurreccion del Salvador; hasta la Ascension estuvo con los demas en la escuela de Jesucristo, y desde entonces hasta el dia de Pentecostés, retirado en el Cenáculo.

El dia de Pentecostés recibió el Espíritu Santo aquel fuego divino, aquella luz sobrenatural y aquel milagroso don de lenguas que tanto le sirvieron para que los mismos gentiles se admirasen de la repentina mudanza de costumbres que experimentaban los pueblos por donde pasaba, cuando fué á estender las luces del Evangelio á la Licoonia, Albania, Indias orientales y Armenia.

Obrió en todas partes muchos prodigiosos milagros algunos de los cuales en Armenia le pusieron en peligro. Llegó á una ciudad principal donde residia el rey y á penas entró en el templo enmudeció el idolo Astarot, por cuya boca daba el demonio sus oráculos. Acudieron al idolo Berit y dijo que la causa de haber callado Astarot era la presencia de Bartolomé, Apóstol del verdadero Dios. Conocieron los sacerdotes de los idolos que su estimacion iria por tierra si este Santo llegaba á ser conocido: trataron de perderle, pero Dios le hacia invisible.

A pesar de todo se estendió la fama del Santo Apóstol, y el rey, que tenia una hija poseida de un furioso demonio, deseaba verle. Apenas se puso á su presencia San Bartolomé cuando la princesa quedó libre de tan terrible huésped; y queriendo el rey manifestarle su reconocimiento dijo el Santo que no habia ido por oro, ni piedras preciosas, sino para darles á conocer al verdadero Dios y salvar sus almas. Dijo tambien que los idolos eran demonios y que uno de ellos le convenceria de esta verdad. Dirigiéronse al templo el Santo, el rey y toda la corte, y apenas entró el Apóstol cuando el idolo comenzó á gritar que no era Dios, que no habia ni podia haber mas que un Dios y que ese era Jesucristo á quien el Apóstol predicaba. Hecha esta confesion mandó el Santo al demonio, en nombre de Jesucristo, que al instante hiciese pedazos todos los idolos de la ciudad y todos fueron reducidos á polvo. Convirtiéndose toda la ciudad siguiendo otras su ejemplo; y después de instruidos el rey y toda la corte recibieron el bautismo.

Astíages que gobernaba otra parte de la Armenia y era idólatra supersticioso quiso vengar la afrenta hecha á sus dioses y sacerdotes por aquel extranjero. Convitóle á que pasase á sus Estados y el Santo que deseaba recibir el martirio fué allá. No bien habia puesto los piés en la corte de Astíages cuando este tirano le hizo desollar vivo, tormento que sufrió con inesplicable paciencia, predicando la divinidad de Jesucristo y las grandes verdades de la fe, razon por la cual mandó el tirano que le cortasen la cabeza.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Dia 24: se hace la visita á la Virgen de las Mercedes, iglesia de este nombre.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4491 se publica: Una resolucíon sobre competencia en quintas.

Una requisitoria contra Francisco Mendoza Galvez.

Un recuerdo sobre los certificados que han de obtener los mozos sujetos á quintas.

Una aclaracion acerca de los hijos únicos de madre que tienen otro sirviendo en el ejército.

La vacante de un estanco en la Puebla.

Algunos créditos liquidados del personal de guerra del distrito de Valencia.

La revocacion de la apertura de matrícula en el Instituto de esta provincia, y de segunda enseñanza. La nota de precios de los mercados de Inca y Manacor.

Por todo lo que va sin firma, J. QUESADÁ Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 24 de agosto de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Mateo Carrion. Parada, Hospital y provisiones el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja, se sacará á pública subasta una casa botiga sita en la calle Mayor de la villa de Andraitx, conocida por ca mestre Jaume de Sansellas, una porcion de tierra campo, de estension de un huerto, poco mas ó ménos, conocida por el Vinet, y otra porcion de tierra campo de igual estension, conocida por can Ráfalel, ambas situadas en el Vinet, término de Andraitx, propias de Francisca Obrador, para con su producto hacer pago á D. Bernardo Alemany y Juan Covas en los conceptos que usan de la cantidad que re-

claman. Palma 20 de agosto de 1861.—P. M. de S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

D. Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Hace saber: Que á instancia de D. Narciso, D. Antonio y D. Felipe Cantelar, se ha prevenido el correspondiente juicio de ab-intestato, de D.ª Antonia Cantelar, su hermana, vecina que fué de esta ciudad, fallecida en ella en quince de febrero último sin disposicion testamentaria; y en su consecuencia por medio del presente se emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por la espresada D.ª Antonia Cantelar, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado, y por el oficio del infrascripto escribano á deducir sus acciones apercibidos en caso contrario, que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Palma veinte y uno de agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandato —Juan Medrano Borrega.

Ciudad de Mahon.

NOTA de los precios que tienen en esta plaza los artículos de consumo que en la misma se espresan, en la segunda quincena del mes de julio de 1861.

Table with market prices for Mahon, listing items like Trigo, Cebada, Centeno, Habas, etc., with columns for Medida y peso de Castilla, Reales, Cént, and Medida y peso de cimal.

Mahon 1.º de agosto de 1861.—El Alcalde—Juan José Sancho.

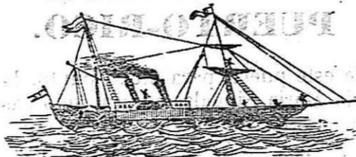
Ciudad de Ivizá.

NOTA de los precios que durante la segunda quincena del corriente mes han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de primera necesidad que á continuación se espresan.

Table with market prices for Ivizá, listing items like Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, etc., with columns for Medida y peso castellano, Reales, Cént, and Equivalencia del peso y medida castellana con arreglo al sistema decimal.

Ivizá 1.º de agosto de 1861.—El Alcalde—Zoylo Bonet.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I.

de fuerza de 200 caballos, su capitán el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Ivizá y Valencia el LÚNES 26 de agosto á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

ALQUILERES.—En la casa zaguán número 14 de la calle de la Merced, hay para alquilar el segundo piso que tiene cinco cuartos dormitorios y el tercero que tiene cuatro; uno y otro tienen agua potable. En el piso principal darán razon.

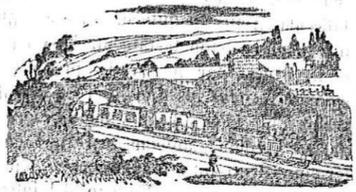
En la calle del Degá se alquila la casa zaguán del mismo nombre: reúne todas las comodidades necesarias, y derecho de agua de fuente: la persona que desee alquilarla se servirá pasar en esta imprenta y se le facilitará la llave.

AVISO.—Se desean comprar algunos libros de literatura mallorquina. En la librería de esta imprenta darán razon.

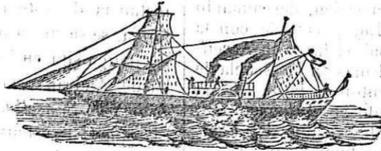
SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO DE VIAGEROS COMBINADO

ENTRE PALMA DE MALLORCA Y MADRID POR VALENCIA,



EN
FERRO-CARRIL
Y
VAPORES.



Esta empresa facilita á los viajeros los *pasajes directos desde Palma hasta Madrid y Vice-versa*, por sus vapores, en combinacion con el ferro-carril de Valencia, á los siguientes

PRECIOS.		
1. ^a	CLASE EN FERRO-CARRIL Y VAPOR.	372 RVN.
2. ^a	IDEM	IDEM 283 »
3. ^a	IDEM	IDEM 179 »

CONDICIONES.

En los precios marcados se comprenden los gastos de embarques y desembarques de un viajero con su equipage, y la conduccion de estos en los carruages de la Empresa entre Valencia y el puerto del Grao, y entre la estacion del ferro-carril de Madrid y su despacho central, situado en la calle de Alcalá.

Por equipage se entenderá un cofre ó maleta y una sombrerera ú otro bulto pequeño. Por cada bulto que se lleve ademas de los dos indicados se abonarán 8 rs. para cubrir los gastos de sus embarques y desembarques y sus trasportes intermedios en Madrid y Valencia.

El exceso de peso en los equipages se pagará segun las tarifas del ferro-carril y vapores. A los militares se les rebajará la mitad del importe del coste del ferro-carril en los casos que les corresponda este beneficio.

TRASPORTES.

La empresa se encarga de trasportar toda clase de mercancías y encargos entre los tres puntos en que establece este servicio á precios económicos establecidos al efecto.

DESPACHOS DE LA EMPRESA.

PALMA DE MALLORCA.—Despacho de los vapores *Jaimes*.
MADRID.—D. J. Moreno; despacho central del ferro-carril, Alcalá, 28 y 30.
VALENCIA.—La Edetana; empresa de trasportes, plaza de San Francisco, 12.

NOVEDADES

recientemente llegadas

Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de *Bastaxos*, tienda contigua al horno *den Frau*.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminio, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas exquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografia y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espendrán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espesados se reciben de las mas acreditadas fábricas de París, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

PARA PUERTO-RICO.

A fines del presente mes saldrá de este puerto para dicho punto, la corbeta española *Matilde*, al mando del capitán D. Antonio Maria Singala, admite solo pasajeros, y lo despacha D. José Singala, que vive en la manzana 30, número 8.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Ma. MARIGNAC ha resuelto hacer una gran rebaja en todos los artículos que se venden en su tienda, situada en la calle de San Nicolas, número 18.

Hay un grande y variado surtido de estampas de todas clases y tamaños, recibidas de las mejores fábricas de París; ademas hay mapas, marcos dorados al mejor gusto, ovalados y negros, frentes de chimeneas, estampillas caladas para devocionarios y un gran surtido de flores de mariscos.

GRAN LIQUIDACION

de diversos artículos del extranjero y en particular de Paris.

Bastones, bisutería, alfombras, abanicos, adornos para cortinajes, bastones para capellanes y muchos otros géneros de quincalla, constituyen el variado surtido que se ofrece á este público á precios de liquidacion.

En la calle San Nicolas, núm. 82.

TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, ademas se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados *quillecé* del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfaccion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

ESTRAORDINARIA BARATURA

DE

VIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CAÑERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

ARTICULOS DE ESCRITORIO

DE

GABRIEL ROTGER,

Plaza de Cort, número 38.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, los que se recomiendan á las personas de buen gusto.

Se encontrará tambien papel de varias clases, rayado y en blanco, todo á precios sumamente arreglados.

AL PUBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

CONSTRUCCION,

RECOMPOSICION Y AFINACION DE ÓRGANOS DE TODAS DIMENSIONES.

Habiéndose ausentado de esta isla el organero Sr. Portell, queda reemplazado por su hijo D. Antonio, el cual pone sus servicios á disposicion del público y principalmente de aquellas personas que mas interes tienen en la materia, como son los señores curas-párrocos y vicarios.

La nueva construccion de la *trompetería* y *cadireta* del órgano de Binisalem responden de su idoneidad.

Las personas que deseen mas pormenores y tengan á bien confiarle algun trabajo, pueden avistarse con dicho D. Antonio que vive en la calle de la *Barratería*, núm. 15.

SIRVIENTES.

Se necesita una criada de 25 á 40 años para servir de doncella ó *camarera*. En la librería de esta imprenta darán razon.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento.—Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administracion de Hacienda pública.